



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 1° de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 871/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00018369-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo solicita la continuidad de la promoción interina del agente Fernando Horacio Prieto en el cargo de Prosecretario Administrativo, a partir del día 02 de septiembre de 2021 y hasta tanto se extienda la promoción de la agente María Luján Lucena. Implica cambio de condición.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 329/2021-SISTEA, que el agente Fernando Horacio Prieto actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Federico Matías Apostolidis en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Lujan Lucena; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 235/2021.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmada la agente María Lujan Lucena, conforme Resolución Presidencia N° 540/2020, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 277/2021. Con carácter interino fue designado el agente Federico Matías Apostolidis, conforme Res. Pres. 1065/16, quién actualmente se desempeña en el cargo de Secretario en el Juzgado N° 01 conforme Res. Pres. 664/2020, y el agente Prieto.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, a partir del día 02 de septiembre de 2021, el agente Fernando Horacio Prieto, legajo N° 4362, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Federico Matías Apostolidis en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Lujan Lucena en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 871/2021